



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 1 de 11

BITÁCORA GRUPAL

EDUCADORES: Luz Marina Rodríguez- Marta Jenny Eusse Tabares-
Moisés Zapata Ardila- Natalia Jhoanna Cisman Gómez

CÓDIGO: 107- 60-50

PERIODO: Primero

FECHA:

DESDE: Enero

HASTA: Marzo

GRADO: 5° - Transición
C- 6°- 7°-10°

GRUPO

NODO: Social

ASIGNATURA: Ciencias sociales, Religión, Ética y valores.

NODO: Técnico Científico

ASIGNATURA: Ciencias Naturales, matemáticas, Informática, tecnología emprendimiento.

NODO: Comunicativo

ASIGNATURA: Humanidades, Educación física, Educación Artística.

PROYECTOS:

Grado Transición: Conozco y cuido los animales con quién vivo

Grado quinto: Los animales hablan de paz

Grado Sexto: Culturas de Paz

Grado Décimo: El Medio Ambiente

COMPETENCIA NODO SOCIAL

Comprender las Nociones y teorías de las ciencias Sociales con el propósito de que el estudiante adquiera las bases necesarias para emprender sus proyectos de investigación.

COMPETENCIA NODO CIENTÍFICO

- Comprender los lineamientos del nodo técnico científico con el propósito de que el estudiante adquiera las competencias y habilidades necesarias para emprender una aproximación a la investigación por medio del aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- Analizar situaciones de su entorno socio-ambiental, utilizando recursos para la resolución de problemas.
- Desarrollar habilidades comunicativas a partir del trabajo colaborativo para dar solución a situaciones de su entorno socio-ambiental

COMPETENCIAS NODO COMUNICATIVO

Comprender los signos y símbolos de los lenguajes verbales y no verbales que posibilitan su interpretación y expresión de forma artística, corporal y textual.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 2 de 11

BITÁCORA GRUPAL

REFLEXION PEDAGÓGICA: Escritura de un artículo digno de ser publicado (la bitácora) en grupos de 3 o 4 personas, que trate de explicar los logros y desaciertos que como colegio son evidentes en el proceso de evaluación y promoción, con propuestas concretas para mejorar el Sistema Institucional de Evaluación y el de Promoción y el funcionamiento de las comisiones para que sean más operativas y objetivas.

CAJA DE HERRAMIENTAS:

- Texto: El conflicto en las instruciones escolares
- El SIE actual
- Borradores de las bitácoras personales
- Las reflexiones de la actualidad
- Aportes individuales
- Otra bibliografía

REFLEXIONES PEDAGÓGICAS: ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN QUE HOY DÍA DESEMPEÑA LA EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO?

PRESENTACIÓN

Las reflexiones pedagógicas sobre la evaluación son una fuente académica en la que educadores de la I.E Presbítero Antonio José Bernal planteamos diversas posiciones (teóricas y prácticas) sobre la función que hoy desempeña la evaluación en el ámbito educativo. Para llevar a cabo dicha reflexión, se realizó un rastreo riguroso de fuentes bibliográficas que reflexionan acerca de esta temática. También acudimos a las distintas experiencias que tenemos los educadores en nuestra práctica pedagógica.

La evaluación se ha convertido en uno de los grandes desafíos de la escuela.

Los retos y desafíos a los que se enfrenta la evaluación educativa deben servir de estímulo para la incorporación de metodologías variadas que den cuenta, desde sus diferentes aproximaciones, de la complejidad de la acción educadora, tanto de las instituciones como de sus profesionales. Por ello, junto con los enfoques más cualitativos, debería tenerse en cuenta otros de corte cualitativo que ayudarán a la interpretación de los datos obtenidos. De la misma forma, el énfasis en el diálogo con aquellos que van a participar en los procesos de evaluación, la información sobre las características del mismo y sobre sus consecuencias, así como el cuidado para que se sientan participantes activos y no solo sujetos pacientes de programas diseñados a sus espaldas, son condiciones que garantizan un mayor éxito de las evaluaciones, es decir, un impacto positivo en la mejora de la calidad de la educación. (Martín, E y Martínez Rizo, F.2012).

Para que este impacto sea tan positivo como se quiere, se hace necesario reflexionar sobre el fracaso escolar. Siguiendo a Marchesi (2000) quien considera “que el fracaso escolar se hace patente cuando al finalizar la enseñanza obligatoria el alumnado no ha sido capaz de adquirir una educación integral que le permita incorporarse satisfactoriamente a la vida adulta y laboral.” Entendido así el “fracaso escolar”, nuestra experiencia nos permite afirmar que dicha circunstancia es muy lejana. La mayoría de nuestros estudiantes, aún los considerados “lentos” logran el cometido de incorporarse a la vida adulta y laboral de una manera más



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 3 de 11

BITÁCORA GRUPAL

o menos satisfactoria; siguen sus estudios superiores, obtienen algún trabajo, forman una familia y de muy pocos podemos afirmar que fracasaron.

El mismo Marchesi, (2003) reconoce “que el término fracaso escolar desde su perspectiva más restrictiva, es discutible, por varias razones: Primero. El propio término “fracaso escolar” deja entrever, que, en todo el dilatado periodo de escolarización, el niño ha experimentado escasos o nulos progresos, en relación con los conocimientos y desarrollo sociopersonal. Afirmación que no es del todo cierta (alguna cosa buena ha de haberle pasado en esos años escolares). Segunda. Estigmatiza al alumno. Se ve afectado el autoconcepto y autoestima. Tercera. El fracaso escolar tiende a justificarse en la incompetencia e irresponsabilidad del sujeto, eludiendo responsabilidades de otros agentes e instituciones.”

La finalidad de la evaluación en el proceso formativo, no puede ser otra sino la de corregir las dificultades y seguir avanzando como lo dice (Allal, 1980).

Una vez que planteamos la evaluación como desafío, es porque estamos seguros, de que esta ofrece el camino para lograr un proceso formativo de calidad. Es desafío porque esta concepción implica rupturas. La evaluación, así entendida, no es el punto de llegada sino el de partida. Cuando evaluamos para corregir las dificultades y seguir avanzando, las pruebas, los exámenes, los talleres, son pasos para la corrección. Son pasos del proceso. Nunca el primer “examen” es el definitivo. Para decirlo de una forma comprensible, podemos afirmar, que el “examen” se realiza hasta que se apruebe, hasta que se logre el cometido por parte del estudiante. Y así la escuela, el docente, el estado, el sistema educativo nunca podrán hablar de fracaso.

Hablamos de ruptura porque esta concepción de la evaluación implica, por parte de los docentes y las familias, nuevos compromisos. Más que enseñar contenidos, la función de la escuela y por supuesto del docente, es, bajo esta concepción, que no es nada novedosa, lograr que todos en la academia APRENDAMOS A APRENDER. Un estudiante o profesional exitoso no necesita a su maestro para aprender, para deducir, para inferir, para ser crítico y tener su propio criterio, para trabajar en grupo, para tener competencias sociales, para cuidar el ambiente, entre otras. Pero necesita que la escuela y el maestro le enseñen cómo se aprende, cómo se avanza, cómo se reconoce el error o el desacierto; necesita honestidad frente al conocimiento y necesita el estímulo apropiado. Para lograr estas conductas, propias de una educación de calidad y resultado de prácticas evaluativas pertinentes y apropiadas, se hace imperativo respetar los ritmos de aprendizaje, las diferencias individuales (de intereses y aptitudes) por parte de la escuela, el docente y las familias. Todos no somos iguales.

La evaluación formativa se hace necesaria porque es la única forma de dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, de ajustar la enseñanza a la evolución de los alumnos y esta es la única forma de conducir al alumnado hacia el éxito.

Y ¿cómo abordar la evaluación como práctica pedagógica, desde un ser integral?

La evaluación se ha convertido en una de las cuestiones preponderantes del discurso y de la actividad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 4 de 11

BITÁCORA GRUPAL

educativa por los beneficios que representa no sólo para la reflexión y mejora de la práctica educativa, sino para la comprensión de lo que sucede en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Santos Guerra, 1998).

Después de realizar algunas lecturas sobre la evaluación en la educación y la revisión de algunos antecedentes legales especialmente en la educación inicial (preescolar). No se evidencia desde los referentes legales un enfoque de la evaluación para el grado preescolar en Colombia. No existe ningún decreto evaluativo específicamente para esta.

La evaluación desde preescolar tiene la percepción de evaluación formativa que comprende al niño de una manera integral, como participante activo de su contexto. Quizás se pueda hablar de una “falencia” que se puede observar en la política de la educación colombiana, especialmente en la educación inicial como se viene haciendo referencia y se aplicado la normatividad a partir de primaria sin tener en cuenta preescolar y se puede visualizar el decreto 1290 del MEN de Colombia referente a la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes, únicamente desde los niveles de básica primaria, y es importante que haya una continuidad con el nivel anterior.

Se podría decir que se evidencia un vacío en la normatividad para el nivel de preescolar y aunque no está debidamente reglamentada la evaluación para preescolar en las instituciones, por parte de los docentes si existe una práctica evaluativa en el aula, y se evalúa el ¿Cómo?, el ¿Por qué?, el ¿para qué?, el ¿Qué hacer?; los cuales son relevantes para la evaluación.

Se debe mirar el niño como un ser integral para la evaluación, evaluarlo como un ser humano en sus distintas dimensiones, las competencias no deben ser entonces evaluadas únicamente en el desempeño de una actividad en sí, por ello no se debe evaluar una competencia en un contexto exclusivo, estas deben ser observadas durante el proceso escolar del niño, porque son seres multidimensionales. El proceso evaluativo no debería darse en un espacio único para ello, tener en cuenta el desenvolvimiento general del niño en diversas situaciones y contextos.

Con respecto al sistema de evaluación de la Institución Antonio José Bernal; aunque tiene en cuenta a los alumnos desde el ser y trabaja desde allí, desafortunadamente no está incluido el nivel de preescolar en este sistema; teniendo en cuenta y como ya se mencionó anteriormente es importante una evaluación continua, realizar un empalme con el siguiente grado con el fin de favorecer el desempeño académico y social del niño.

Cuando se habla de la educación preescolar la evaluación también adquiere un papel de vital importancia pues como lo refieren Cardemil & Román (2014), "la evaluación cumple en este nivel un rol estratégico irremplazable: no sólo es la voz autorizada para emitir juicios sobre los logros y pendientes, sino que orienta y entrega los insumos que permiten actuar de manera oportuna y adecuadamente para mejorar la calidad de su objeto". (Cardemil, 2014, p.10). Además, permite apreciar los aciertos en la intervención educativa, la pertinencia de la planificación, del diseño de estrategias y situaciones de aprendizaje y plantear la necesidad de transformar las prácticas docentes (Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública, 2011).

Y ¿cuál es el papel de la escuela como institución transformadora de realidades, entretejedora sueños y generadora de huellas?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 5 de 11

BITÁCORA GRUPAL

Hoy se piensa la escuela como un escenario donde se congregan múltiples seres humanos en condiciones diferentes que solo buscan protección, cuidado, posibilidad de estar fuera del hogar por condiciones irregulares que muchos viven en su espacio familiar y comunitario. Es frustrante el saber que muchos de esos estudiantes que tienes al frente no tienen deseos de buscar un futuro mejor, sino encontrar un espacio donde sentirse seguros y protegidos. Otros en cambio tienen claro que el estar allí les genera una búsqueda de un camino más seguro y tranquilo. Es aquí donde se entrelazan estas dos condiciones generando conflicto en el ambiente escolar. ¿Qué hacer para mitigar lo que vivimos hoy en clase? Como lo menciona Jares “un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes” (Jares, 1991, p. 108). Es decir, el conflicto es, en esencia, un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos o “cualquier manifestación de conflicto o contestación es tomada como indicador de desajustes o insatisfacciones personales” (Ball, 1990, p. 131). Desde esta visión tradicional, “la gestión de la escuela sólo será estable, facilitada y facilitadora, cuando sea posible prever y minimizar los conflictos” (Britto, 1991, p. 26).

En la escuela participan muchas personas, como directivos, maestros, coordinadores, padres de familia y estudiantes en la formación en valores, siendo cada una de ellas poseedora de distintos procesos de aprendizaje en su desarrollo y crecimiento personal, familiar y social, con una visión del mundo compleja y particular y, en algunos casos, poseedora de problemáticas severas que pueden interferir en el sano convivir de quienes allí habitan, siendo inevitable que se presente el conflicto que desde allí mismo intenta resolverse con estrategias que buscan mitigar el malestar en el ambiente escolar.

Por lo tanto, la violencia en la escuela en relación con los diferentes problemas que allí se presentan, implica pensar en distintas soluciones con el fin de mejorar la convivencia en la familia y en la escuela, construyendo así un nuevo ambiente social que fortalezca las relaciones entre los miembros de toda la comunidad. Es así como se debe entender la violencia en la escuela, no como una serie de casos particulares, sino como un problema social complejo entrelazado entre la familia, la escuela misma y la sociedad en general.

En nuestra experiencia en la docencia hemos podido presenciar los más variados tipos de conflictos, específicamente en el ámbito de la evaluación y promoción se han presentado casos de docentes o directivos docentes amenazados por actuar dentro de sus valores morales y no promover algún estudiante que en verdad no ha tenido el mínimo esfuerzo ni interés por cumplir los lineamientos del SIEE, y varios se han visto en la obligación de pedir transferencia para otra institución; generando conflictos entre un docente que actúa conforme a lo estipulado en los reglamentos y un estudiante que no se hace responsable de los resultados de su actuación durante el año escolar y pretende ser promovido sin cumplir los requisitos mínimos y apoyados en algunos adultos irresponsables que piensan que el único objetivo de la educación es la obtención de títulos.

La estrategia evaluativa es un componente que no puede faltar en la formación que se brinda en los procesos educativos hoy. Por lo tanto, la evaluación debe estar integrada de forma permanente en todos los contenidos en la formación del ser, como proceso, es decir que indirectamente permita replantear al estudiante cuál es su papel en su proceso de aprendizaje. Ya no es posible una evaluación dirigida a detectar errores, puntos de quiebre. Se trata de implementar una evaluación orientada a identificar las fortalezas y debilidades



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 6 de 11

BITÁCORA GRUPAL

que se dan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de manera tal que las primeras se fortalezcan y las falencias puedan verse reducidas minimizando de esta forma su posible efecto negativo en los procesos educativos; debe buscarse una evaluación que permita determinar qué están aprendiendo realmente los y las estudiantes y que al mismo tiempo posibilite la búsqueda de herramientas que permitan a cada docente evidenciar el alcance frente al proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los objetivos propuestos, logrando identificar los vacíos con que cuenta el estudiante.

Según lo expuesto aquí, una formación integral debe ir de la mano de una evaluación que contemple no solamente el dominio de conceptos alcanzados por las y los estudiantes, sino las relaciones entre conceptos que se ven en varias disciplinas, así como las formas de proceder y los compromisos personales y sociales que se asumen. Igualmente, tanto el maestro como el estudiante deben estar convencidos de que la evaluación lo que busca es mejorar los procesos de aprendizaje de forma positiva. Por lo tanto cuando la evaluación se hace de una manera creativa, reflexiva y pedagógica teniendo en cuenta lo que se hace, cómo se hace y para qué se hace, tiene más utilidad en el campo educativo y de formación incidiendo de muchas maneras en la calidad educativa frente a los procesos de aprendizaje de contenidos y formación de la persona, como lo estipula la evaluación de la institución Educativa Pbro. Antonio José Bernal Londoño, detallada y organizada cumpliendo con los lineamientos establecidos por el ministerio de educación nacional.

La evaluación es ante todo una posibilidad de crecer, crear y autoformarse con posibilidad de incitar al diálogo, al consenso, a la flexibilidad y a la autorregulación, resaltando como función principal el servir de mecanismo para optimizar los procesos de aprendizaje en los estudiantes.

Hay muchas definiciones de lo que es la evaluación de los aprendizajes; por ejemplo, autores como Stufflebeam y Shinkfield (1989) la conciben como un proceso mediante el cual se identifica, obtiene y provee información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas educativas. Comprende tanto la planeación como la puesta en práctica y, sobre todo, la verificación del impacto de determinadas estrategias de enseñanza. Todo lo anterior debe emplearse como guía para la toma de decisiones.

Otras posturas mantienen que la evaluación no debe tener estos propósitos, sino ser un mecanismo para ayudarnos a conocer y comprender mejor una realidad educativa. Es así como dentro de los procesos comportamentales que se presentan en las instituciones educativas, están inmersos los resultados evaluativos de los estudiantes que inciden de acuerdo a su relevancia en los procesos de aprendizaje; utilizando diferentes mecanismos e instrumentos para verificar sus resultados mediante estrategias centradas en el ser y saber hacer ya que la evaluación en sí tiene como cualidades específicas ser continua, integral, formativa y flexible.

Es por ello que muchos docentes asumen una postura particular de cara a los retos que implica el proceso de aprendizaje, centrando sus esfuerzos en ayudar a sus estudiantes a comprender y degustar lo enseñado siendo su enseñanza un proceso formativo para la vida y entendiendo que la evaluación debe de ser un mecanismo para ayudarlos a conocer y comprender mejor su realidad educativa.

¿Y en medio de grandes aciertos de nuestra institución cuál sería nuestro granito de arena?

En la institución el sistema institucional de evaluación de los estudiantes es realmente detallado y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 7 de 11

BITÁCORA GRUPAL

cumple con los lineamientos establecidos en los decretos del Ministerio de Educación Nacional como máxima autoridad en el tema, lo cual hace que sean muchísimos más los aciertos que los errores, sin embargo, para el cumplimiento del decreto 1290 de 2009 en su:

Artículo 12. Derechos de los estudiantes. El estudiante para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a: numeral 2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar. (Decreto 1290 de 2009)

Proponemos publicar el SIEE en la página de la institución para que sea conocido y consultado por la comunidad educativa, ayudando a detectar y aprovechar oportunidades de promoción y mejoramiento en el sistema, sirviendo como apoyo al consejo académico, toda vez que no está detallado en el PEI.

Así mismo lo anterior podría servir también: primero para evitar dudas sobre los procedimientos y ayudaría a que los alumnos u otros miembros de la comunidad educativa no creen información injustificada y quieran acceder a una promoción sin cumplir cabalmente los requisitos dispuestos en la ley. Y segundo para minimizar los conflictos que se derivan de algunas discrepancias entre los deseos de los estudiantes y acudientes y los lineamientos que recibimos los docentes a través de las leyes que rigen nuestra labor.

Evitamos decir eliminar los conflictos, toda vez que para hacerlo deberíamos eliminar la condición humana de las personas y aunque esté la norma para mediar entre intereses diferentes, esto no es garantía para entender y aceptar la diferencia y las consecuencias del no cumplimiento de los requisitos; ya que la "verdad" es la causa de las guerras, debido a la intención natural de defender cada cual su opinión, necesidades o gustos particulares, desde su punto de vista sin mirar desde otros ángulos.

Bibliografía

- Martín, E y Martínez Rizo, F. (2016). Avances y desafíos en la evaluación educativa. Madrid, España. Santillana. Metas educativas 2021. Recuperado del link: <http://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/EVAL.pdf>
- Pérez, E y Gutiérrez Méndez, D. (2016). El conflicto en las instituciones escolares. En Universidad Autónoma Indígena de México. vol. 12, núm. pp. 163-180
- Martínez, A., Padilla, Góngora D., Remedios López L., Ruiz, Fernández, I., Pérez, Mora, D. (2012). LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y EL FRACASO ESCOLAR. En: Revista de Psicología, N°1-Vol.1, ISSN: 0214-9877. pp: 533-540.
- SIEE I.E Presbítero Antonio José Bernal S.J
- Jares, X. (1990). El tratamiento de la conflictividad en la institución escolar, en VVAA. I Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. Actas, Barcelona, Áreas y Dptos. de Didáctica y O.E. de Cataluña.
- Decreto 1290 de 2009
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
- Stufflebeam, D. & Shinkfield, J. (1989). Evaluación sistemática. Madrid: Paidós.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 8 de 11

BITÁCORA GRUPAL

- Bordas, I.- O. Barrios (2000). Sistema de evaluación de los aprendizajes En De la Torre, S. y O. Barrios.
- Jorba, J. – N. Sanmartín (1996). Enseñar, aprender y evaluar: un proceso de relación continuada. Madrid: Publicaciones del MEC.
- Angie Lorena Beltran Pinto, Lina Paola Londoño Granada, Liliana Paola Larrañaga Marulanda (2010), Trabajo de grado. Prácticas Evaluativas en la Primera Infancia, entre la visión normativa y reflexiva del docente.
- La evaluación del aprendizaje, en la educación preescolar. Aproximación al estado del conocimiento. Lic. Laura Elizabeth Gómez Meléndez, Dra. C. Maritza Librada Cáceres Mesa, Dra. C. Maricela Zúñiga Rodríguez. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Estados Unidos Mexicanos.
- Decreto 2343 de 1980.

EVIDENCIAS

ANÁLISIS

En la siguiente matriz pedagógica se presentan los puntos de encuentros, de diferencias y los desafíos y retos propuestos y hallados en cada una de las reflexiones realizadas por los educadores de la I.E.

MATRIZ DE ANÁLISIS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA Y LA EVALUACIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ENCUENTROS	DIFERENCIAS	DESAFIOS Y RETOS
<p>- La evaluación se ha convertido en uno de los grandes desafíos de la escuela.</p> <p>-Conflictos entre (estudiantes, estudiantes), (estudiantes, docentes), (docentes, docentes), (docentes directivos), (directivos, directivos) y personas de logística en general (aseo)</p> <p>-Un sistema de evaluación integrado, organizado y estructurado que cumple con los estándares curriculares como lo establece el MEN, siendo integral,</p>	<p>-Considera que en la I.E Presbítero Antonio José Bernal el SIIE es detallado y cumple con los lineamientos establecidos en los decretos del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>- El sistema de evaluación de la Institución Antonio José Bernal; aunque tiene en cuenta a los alumnos desde el ser y trabaja desde allí, desafortunadamente no está incluido el nivel de preescolar en este sistema.</p> <p>-No se evidencia desde los</p>	<p>-Se propone publicar el SIEE en la página de la institución para que sea conocido y consultado por la comunidad educativa como una estrategia para detectar y aprovechar oportunidades de promoción y mejoramiento en el sistema, además de evitar dudas sobre los procedimientos y ayudaría a que los alumnos u otros miembros de la comunidad educativa no creen información injustificada y quieran acceder a una promoción sin cumplir</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 9 de 11

BITÁCORA GRUPAL

<p>flexible y formativo.</p> <p>-Se respeta el derecho a la educación de los estudiantes.</p> <p>-Acompañamiento permanente a estudiantes, buscando el bien común de acuerdo con los parámetros establecidos.</p> <p>-Proceso de mediación sin olvidar el cumplimiento a la norma, aplicando múltiples estrategias metodológicas en bien de la comunidad educativa.</p> <p>- La escuela como espacio de encuentro, convirtiéndose en su segundo hogar que transforma realidades en busca de un futuro mejor desde una cultura educativa de paz.</p> <p>-Formación en valores con una mirada compleja y particular.</p> <p>- Una evaluación integrada con todos los contenidos de formación que busca mejorar las fortalezas y debilidades, teniendo en cuenta el ser desde el saber hacer, entendiendo la evaluación como un mecanismo para comprender su propia realidad frente a los procesos de aprendizaje.</p> <p>-La evaluación en la institución Pbro. Antonio José Bernal Londoño está instaurada para la reflexión, el diálogo y el consenso, buscando impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>referentes legales un enfoque de la evaluación para el grado preescolar en Colombia.</p> <p>-La evaluación desde preescolar tiene la percepción de evaluación formativa que comprende al niño de una manera integral, como participante activo de su contexto.</p> <p>- Se podría decir que se evidencia un vacío en la normatividad para el nivel de preescolar y aunque no está debidamente reglamentada la evaluación para preescolar en las instituciones, por parte de los docentes si existe una práctica evaluativa en el aula.</p> <p>-Conflicto en el interior de las instituciones educativas a causa de la evaluación y promoción, situación que ha traído como consecuencia el desplazamiento de docentes y directivos docentes por actuar dentro de sus valores morales y no promover algún estudiante que no ha tenido el mínimo esfuerzo ni interés por cumplir los lineamientos del SIEE, y varios se han visto en la obligación de pedir transferencia para otra institución.</p> <p>-Acuerdos y desacuerdos en los procesos de evaluación y promoción donde prima el comportamiento más que el ser y sus procesos de aprendizaje.</p>	<p>cabalmente los requisitos dispuestos en la ley.</p> <p>-Se debe mirar el niño como un ser integral para la evaluación, evaluarlo como un ser humano en sus distintas dimensiones, las competencias no deben ser entonces evaluadas únicamente en el desempeño de una actividad en sí.</p> <p>-Plantear la evaluación como desafío, es porque estamos seguros, de que esta ofrece el camino para lograr un proceso formativo de calidad.</p> <p>-Más que enseñar contenidos, la función de la escuela y por supuesto del docente, es, bajo esta concepción, que no es nada novedosa, lograr que todos en la academia APRENDAMOS A APRENDER.</p> <p>-La evaluación formativa se hace necesaria porque es la única forma de dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, de ajustar la enseñanza a la evolución de los alumnos y esta es la única forma de conducir al alumnado hacia el éxito.</p> <p>-Cómo mejorar los procesos de evaluación y promoción</p>
---	--	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 10 de 11

BITÁCORA GRUPAL

- Se tienen en cuenta estrategias metodológicas que permiten fortalecer la forma de evaluar a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)

Se da a conocer el proceso evaluativo a los estudiantes y padres de familia como derecho fundamental.

evitando desencuentros.

-Continuar con los procesos de mediación como estrategia con el fin de mitigar un poco los conflictos al interior de la institución.

-Fortalecer la lucha con los grupos focales identificados dentro de la institución que alteran el ambiente escolar, interfiriendo de esta manera los procesos de enseñanza aprendizaje.

-Buscar alternativas para evitar el fracaso escolar.

-Aprendamos a aprender evitando la irresponsabilidad, desmotivación e interés por el estudio.

-Siempre se necesita el maestro para aprender a modelar nuestra conducta humana en todos los niveles, para crecer y aprender a vencer los miedos.

CONCLUSIONES

- La escuela debe ser vista no solo como academia, sino además como un escenario donde el alumno se pueda desarrollar como ser integral desde el inicio de su proceso escolar.
- La escuela debe incitar a construir un ambiente escolar que fortalezca la comunidad educativa.
- El sistema Educativo no solo debe apuntar a evaluar logros o pendientes, sino que también permita



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-25

Versión: 01

Página 11 de 11

BITÁCORA GRUPAL

apreciar la intervención de la educación y sea esta una herramienta que nos permita mejorar el proceso escolar.

- El sistema educativo de la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño; cumple con los lineamientos establecidos por el MEN, teniendo en cuenta al alumno desde el ser, pero aún es necesario incluir dentro del sistema de evaluación al nivel de preescolar. Teniendo en cuenta que al niño se evalúa como un ser integral y no solo por el desempeño de una actividad.
- Es necesario que MEN de Colombia incluya el grado de preescolar en el sistema de evaluación ya que es importante una evaluación continua contribuyendo al desempeño académico y social del niño.
- En la evaluación es necesario buscar los logros en los alumnos y debe ser ajustada a la evolución y contexto del alumno.
- Los conflictos van a existir siempre ya que difícilmente se encontrará una comunidad educativa en la que todos los intereses sean exactamente iguales y estén completamente alineados, y el hecho de que existan normas escritas que medien no garantiza que las soluciones propuestas y decisiones tomadas ofrezcan satisfacción tanto a las necesidades generales como a las particulares.
- La evaluación como gestora de la calidad educativa y no como fin en sí misma, nos encamina hacia la detección de las debilidades y fortalezas del propio proceso educativo, nos ayuda a mantener la creatividad e innovación en nuestra labor como docentes para mejorar los resultados.
- Las responsabilidades en los resultados del proceso educativo son variadas, incluyen desde el estudiante, acudientes, docentes, la televisión, el internet, el entorno y demás actores educativos; por lo que la evaluación no habla exclusivamente de los resultados del alumno y nos hace mirar hacia el porqué de la educación y el aporte que se hace al proyecto de vida de cada estudiante.